DOI: 10.18441/ibam.16.2016.63.131-147



Las Devastaciones de Osorio y los situados novohispanos para Santo Domingo durante los reinados de la casa de Habsburgo[1]

The Devastations of Osorio and the New Spain *Situados* for Santo Domingo During the Reigns of the House of Habsburg

Rafal Reichert
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), México
rafal.reichert@unicach.mx

| Resumen: Se conoce como las Devastaciones de Osorio a una ordenanza de Felipe III que no solo cambió el entorno administrativo y económico de la isla de La Española, sino que también influyó en la geopolítica del Caribe, al exigir la Corona hispana el cambio de la estrategia defensiva en las Indias. En este trabajo se presentan algunos acontecimientos que llevaron al abandono de la franja noroccidental de La Española y las consecuencias económicas y militares que dicho despoblamiento provocó.

Palabras clave: Devastaciones de Osorio; Situado novohispano; La Española; Siglo xvii.

| Abstract: The Devastations of Osorio is the name of an ordinance by Felipe III that not only changed the administrative and economic situation of the Hispaniola, but also influenced the geopolitics of the Caribbean and changed the Spanish Crown's defensive strategy in the West Indies. This paper presents various events that led to the abandoning of the Northwestern Band of Hispaniola and the economic and military consequences caused by this depopulation.

Keywords: Devastations of Osorio; New Spain *situado*; Hispaniola; 17th Century.

[1] Este artículo forma parte del proyecto financiado por la SEP-PRODEP con clave: UNICACH-PTC-066/11230/.

En la historia del Caribe colonial ocurrió un acontecimiento que produjo cambios geopolíticos significativos en la región y que no ha sido estudiado en profundidad hasta la fecha.[2] Se trata de las Devastaciones de Osorio, una orden real que fue la causa del despoblamiento de la franja noroccidental de la isla de La Española entre 1605 y 1606. Este acontecimiento tuvo como consecuencia que otros europeos se establecieran en la parte de la isla abandonada. Estos nuevos colonos primero se dedicaron a la caza de ganado cimarrón y, a partir de noviembre de 1665, se organizaron bajo la protección de la Compañía Francesa de las Indias Occidentales en una colonia francesa, que finalmente la Corona española reconoció tras la firma del Tratado de Rijswijk en 1697 (Bosch 2009: 219-222).

Además de los cambios geopolíticos que las Devastaciones de Osorio provocaron en La Española, en este artículo se quiere resaltar cómo esta orden real constituyó también un estímulo para impulsar la creación de una defensa sólida, al instaurarse una guarnición militar en Santo Domingo, la cual en principio respaldó el despoblamiento y el traslado de los súbditos del rey de la banda noroccidental de la isla. Después de ese acontecimiento, la compañía se quedó para defender la colonia hispana de las agresiones provenientes tanto del mar como de la tierra. Con ello, la Caja Real de Santo Domingo adquirió la responsabilidad fiscal de mantener a la tropa, compromiso que no pudo asumir correctamente debido a la insolvencia de la economía insular, que después de las Devastaciones de Osorio todavía empeoró hasta llevar a La Española a la crisis y el estancamiento (Moya Pons 1974: 113-114).

El monarca español Felipe III, consciente de la incapacidad de la Corona para financiar las necesidades militares de la isla, ordenó que los gastos de manutención de la tropa se traspasasen al financiamiento novohispano, por lo que en 1608 se estableció el situado[3] de Santo Domingo. Esta carga fiscal que asumió la Nueva España se mantuvo durante el gobierno de los Austrias entre los años de 1608 a 1640, sufriendo luego una interrupción de más de 40 años hasta 1682, cuando por dificultades monetarias y económicas dicho subsidio se traspasó al financiamiento del virreinato peruano (Reichert 2013).

---

[2] Se puede decir que el único autor que profundizó en el tema de las Devastaciones de Osorio fue Frank Moya Pons, quien en sus libros *Historia colonial de Santo Domingo* (1974) y *Manual de historia dominicana* (1974) dedicó varias páginas a presentar el acontecimiento. Sin embargo, también se encuentran algunas menciones sobre el tema en Williams (2009: 163-165), Bosch (2009: 236-237), Céspedes del Castillo (1988: 134), Deive (1966: 74), Hernández González (2006: 15) y Gutiérrez Escudero (1994: 59).

[3] El término "situado" se refiere a la asignación (situación) a una plaza militar de una cantidad fija de dinero para su financiamiento. La cantidad otorgada era sufragada por otra Caja Real, ubicada en ocasiones en capitales de reinos distantes con excedentes fiscales, como sucedió en el caso de las islas del Gran Caribe, que administrativamente dependía del virreinato novohispano. En teoría, el situado tenía un carácter anual y constituía, junto con los propios recursos financieros de la caja receptora, el monto que se gastaba en las necesidades militares del presidio (Serrano Álvarez 2004: 34).

La primera Real Cédula que ordenó la creación de un subsidio llamado "situado" se promulgó el 15 de noviembre de 1570. En ella, el rey Felipe II ordenaba a Pedro Menéndez de Avilés (que en aquellos tiempos era el gobernador de Cuba y Florida) reclutar 50 hombres para alojarlos en la Fuerza Vieja de La Habana como guarnición (Hoffman 1980: 250-251).

Es importante subrayar que el presente texto solo se ocupa del estudio de la fiscalidad militar novohispana, por eso, en futuras investigaciones, será necesario incorporar el financiamiento peruano a través de Panamá entre 1641 y 1681 para obtener una secuencia fidedigna y completa de los recursos asignados por la Corona a la defensa de Santo Domingo durante el siglo XVII.

Además, en el artículo se estudian algunos aspectos del financiamiento novohispano durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, y se analizan de forma detallada los recursos militares y administrativos que recibió Santo Domingo de Nueva España. Asimismo, para presentar una visión global de los gastos militares sufragados por el virreinato, se comparan las remesas recibidas por esta isla con las de otras plazas militares del Gran Caribe (San Agustín de la Florida, La Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto Rico y San Martín), que según José Antonio Calderón Quijano componían las famosas "llaves del Caribe o del Nuevo Mundo" (1996: 31), el antemural que defendía la entrada al interior de las posesiones españolas en las Indias frente a la amenaza de otras potencias europeas. La problemática de ese financiamiento militar novohispano asignado para las guarniciones grancaribeñas fue presentada por primera vez en Reichert (2012c). Por último, se analizan los cambios en la distribución del financiamiento militar para Santo Domingo en el marco de este escenario geopolítico.

La historiografía iberoamericana que trata el tema de la fiscalidad militar en la región del Gran Caribe tiene cada vez más representación en la historia colonial de Hispanoamérica. Los primeros intentos de demostrar el esfuerzo de la Corona española para defender sus territorios ultramarinos fueron los trabajos de Paul Hoffman, quien puso el foco de su análisis en el sistema defensivo en las Indias durante el siglo XVI.[4] Sin embargo, la mayoría de los trabajos dedicados al estudio de los gastos defensivos españoles[5] se refieren al siglo XVIII dejando marginalizada la centuria decimoséptima. Se pueden encontrar algunas aportaciones donde los autores demuestran alguna información sobre los subsidios para los presidios de San Agustín de la Florida (Sluiter 1985), San Juan de Puerto Rico (Vila Vilar 1974; López Cantos 1975) y las Filipinas (Alonso Álvarez 2012: 251-294). Se trata sin embargo de investigaciones que presentan los situados a nivel regional y no en el marco global de la estrategia defensiva de la Corona española. Hasta la fecha podemos decir que solamente Engel Sluiter (1998) y el autor de esta contribución (Reichert 2012a: 59-81; 2012c: 47-81; 2013) se dieron a la labor de contabilizar y presentar una visión imperial de la defensa de las Indias, y sobre todo de los suministros novohispanos. Además, se realizó un estudio comparado de los gastos militares sufragados por la Caja Real de México, la cual mantenía en un 95% las plazas militares del Gran Caribe, del norte del virreinato y de las Filipinas

4 Véanse Hoffman (1973: 401-422; 1980 y 1983: 15-35).

5 Véanse Marichal/Souto Mantecón (1994: 587-613); von Grafenstein Gareis (1997); Serrano Álvarez (2004); Pacheco Díaz (2006); Celaya Nández (2010); Alves Carrara/Sánchez Santiró (2012); Marichal/Von Grafenstein Gareis (2012).

(Reichert 2012c: 53). El presente trabajo retoma algunas cuestiones comparativas esbozadas en los estudios anteriores para contextualizar en particular la historia del presidio de Santo Domingo. Mediante esta aportación podremos observar su evolución desde una plaza militar de poca importancia hasta lo que, a partir de 1682, se convirtió en un bastión español contra la amenaza francesa proveniente del noroccidente de la isla de La Española.

LAS DEVASTACIONES DE OSORIO

En el año 1604 el rey de España, Felipe III, al observar el cada vez más creciente descontrol de sus súbitos en las bandas norte y occidental de La Española, otorgó al gobernador de la isla, Antonio de Osorio, y al arzobispo Agustín Dávila y Padilla, el poder para que tomaran cualquier medida que considerasen prudente con el objetivo de detener el contrabando extranjero y el contacto de los súbditos con los herejes. El origen del problema se encontraba en que los vecinos de Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y Yaguana intercambiaban con franceses, ingleses y holandeses, desde mediados del siglo XVI, y cada año de manera más significativa, sus productos (sobre todo carne seca y cueros) por bienes clandestinos (Moya Pons 1977: 51-61).

El rey obligó a ambos funcionarios a que llevasen a cabo el despoblamiento de las regiones en las cuales se ejercía el contrabando de modo que los hispanos de aquellas tierras fueran trasladados a una ubicación más cercana a la capital de la isla, Santo Domingo. Cuando los pobladores del noroccidente tuvieron conocimiento de la orden, los cabildos comenzaron a elevar peticiones en las cuales solicitaban la abolición de la medida. Sin embargo, el gobernador Osorio, quien por el fallecimiento del arzobispo Dávila y Padilla tuvo que enfrentar solo la situación, decidió cumplir al pie de la letra con la ordenanza real (Moya Pons 1977: 53).

A mediados de febrero de 1605, partió el oficial real hacia la banda norte de La Española para proclamar que a los pobladores del área les serían perdonados los delitos cometidos contra la Corona española como consecuencia de la práctica del contrabando con extranjeros y herejes bajo una condición: que recogiesen todas sus pertenencias personales, esclavos, ganado y demás bienes, y se trasladasen al suroriente, a los lugares indicados por las autoridades reales de la audiencia de Santo Domingo.[6]

Los vecinos se resistieron y Osorio tuvo que pedir refuerzos para cumplir con la orden real. La ayuda llegó del gobernador de Puerto Rico, Sancho Ochoa de Castro, quien en septiembre del mismo año envió una compañía de infantería a Santo Domingo para auxiliar a las fuerzas de La Española. El contingente, compuesto de 159 soldados bajo el mando del capitán Francisco Ferrecuelo, se dirigió al norte de la isla,

[6] Cabe señalar que algunos funcionarios de esta institución también intentaron suprimir la orden real, ya que con ella también se vieron afectados sus propios intereses porque estaban involucrados en el contrabando.

donde las órdenes de Osorio obligaban forzosamente a que los vecinos de la región abandonaran sus poblaciones. Para alcanzar ese propósito, los soldados destruyeron ingenios y plantaciones de azúcar, quemaron bohíos, ranchos, haciendas, iglesias y sembrados, y desmantelaron todo lo que los pobladores necesitaban para vivir en esos lugares. Como se ha mencionado anteriormente, fueron despobladas las poblaciones de Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y Yaguana (Reichert 2013: 44).

A finales de enero de 1606, Antonio de Osorio escribió al rey comunicándole que había concluido las devastaciones y que solo le faltaba traspasar los hatos de ganado de la banda norte, y los de Santiago, San Juan y Azua. El proceso todavía se demoró hasta mediados del año. Al finalizar este, el gobernador estableció una frontera que se extendía desde Azua hasta la costa norte y prohibió a los habitantes hispanos cruzarla. Los pobladores de Bayajá y Yaguana fueron concentrados en una nueva localidad que recibió el nombre de Bayaguana, y los habitantes de Montecristi y Puerto Plata, en la de Monte Plata.[7]

La operación del gobernador en realidad fracasó en su objetivo de detener el contrabando en la región. La destrucción de alrededor de 120 hatos de ganado, que sumaban más de 100.000 reses, vacas, cerdos y caballos, resultó desastrosa, ya que solo un 15% de las reses se pudo trasladar a las nuevas localidades, mientras que el resto quedó abandonado, de modo que en poco tiempo se convirtió en ganado cimarrón del área despoblada. Por otro lado, la destrucción de los ingenios y trapiches aceleró la decadencia de la industria azucarera, lo que, sumado a la pérdida de ganado y de las plantaciones de caña fístula y jengibre, acrecentó la pobreza en la isla y colocó a Santo Domingo al margen del comercio colonial (Moya Pons 1974: 113-114).

El despoblamiento de la banda noroccidental de La Española fue aprovechado por los esclavos negros, quienes, al huir de sus amos, se asentaron en aquella región, a la que llegaron no solo los africanos de la propia isla, sino también de las vecinas Cuba y Puerto Rico. Asimismo, la desocupación de la mitad de La Española no provocó que este territorio quedara en el olvido, como lo deseaba la Corona, sino a merced de los extranjeros, quienes desde entonces podían sin grandes dificultades beneficiarse del ganado cimarrón y otros frutos de la tierra abandonados por los españoles.

Finalmente, la miseria que se generó después de las Devastaciones de Osorio en toda la colonia también afectó a las recaudaciones fiscales de la administración colonial, hasta el punto de que estas ya no alcanzaban para cubrir los gastos burocráticos ni el mantenimiento de las fuerzas armadas en Santo Domingo. Por ello, se procuró disminuir el número de soldados del presidio y, además, en 1608, el rey obligó al virrey novohispano, marqués de Salinas, a que, además de los situados asignados para la plaza militar de Santo Domingo, pagase anualmente los sueldos de las autoridades de la Real Audiencia de la ciudad con la cantidad de 19.302 pesos de a ocho reales anuales.[8]

[7] Archivo General de Indias (en adelante AGI), fondo: Santo Domingo, legajo 868, fojas: 177r-178r. Respuesta del rey a don Antonio Osorio sobre la reducción de pueblos de la Banda del Norte.

[8] AGI, México, legajo 325, fojas: 33-34r. Correspondencia del marqués de Salinas, virrey novohispano.

Es interesante observar que ocurrió una situación parecida en la Florida. A mediados de 1601, el rey Felipe III, al ver las dificultades para mantener la escasa población de colonos españoles en dicha región ante los continuos ataques de los indios y la poca producción agropecuaria, ordenó al gobernador de La Habana, Juan Maldonado Barnuevo, que enviara una expedición compuesta por soldados y frailes, bajo el mando del capitán don Fernando de Valdés, para realizar una inspección y determinar el costo para la Corona de mantener la provincia. Aunque la expedición encontró en Florida lugares que hubieran podido aprovechar mejor para los establecimientos coloniales, el capitán advirtió que el abandono de San Agustín podría perjudicar a España en beneficio de sus enemigos. Finalmente, la relación de Fernando de Valdés, junto con las que rindieron funcionarios de la Real Hacienda de Florida, como Alonso de las Alas (factor y veedor), Bartolomé de Argüelles (contador), Juan Menéndez Marques (tesorero) y los frailes que acompañaron a la expedición, quienes opinaban que "en aquellas tierras habían encontrado muchos indios para convertirles al cristianismo", fueron determinantes para salvar la provincia del abandono.[9]

SITUADOS NOVOHISPANOS PARA SANTO DOMINGO DURANTE EL GOBIERNO DE LA CASA DE AUSTRIA

Las Devastaciones de Osorio, además de sus fracasos geopolítico, administrativo y económico, también tuvieron una gran influencia en el establecimiento en la isla de La Española de un destacamento militar fijo, formado por la compañía del capitán Francisco Ferrecuelo, que fue enviado desde Puerto Rico para apoyar el proyecto de despoblación de la banda noroccidental de la isla. De 159 soldados que llevaron a cabo la operación inicial, en 1614 quedaba apenas un tercio, y en los años posteriores el número de integrantes de la guarnición oscilaba entre 80 y 95 individuos, incluidos los oficiales. Esto ocurrió como resultado de los ahorros que puso en práctica la Real Hacienda de Santo Domingo, ciudad donde se guarnecía la compañía. Sin embargo, los propios esfuerzos económicos no fueron suficientes para mantener la tropa, por eso también se solicitó el traspaso de los situados asignados a dicha unidad (Reichert 2013: 100).

Esta carga fiscal correspondía a la Caja Real de México, que desde el año 1586 enviaba apoyo económico para la manutención de la guarnición de San Juan de Puerto Rico. Es curioso, ya que cuatro años antes el rey de España, Felipe II, había encargado que el financiamiento de las necesidades militares de la plaza puertorriquense las cubriera la Real Hacienda de Santo Domingo. Sin embargo esta, debido a su poca solvencia económica, durante los siguientes años no envió ningún recurso, lo que obligó al monarca hispano a traspasar esa carga fiscal a la Caja Real de México (Sluiter 1998: 174).

[9] AGI, Santo Domingo, legajo 2533, fojas: 14-21r. Instrucción de lo que ha de hacer don Fernando de Valdés en virtud de la comisión y cédula real sobre mantenimiento de la provincia de la Florida en la Corona española.

Los situados novohispanos comenzaron a recibirse en La Española en 1608 y continuaron sin grandes modificaciones hasta 1640, año en el cual se decidió traspasar el situado de Santo Domingo al financiamiento del virreinato peruano. El cambio se realizó a petición de las autoridades de La Española, que continuamente se quejaban de los retrasos en los envíos desde la Ciudad de México y de problemas logísticos, ya que el viaje de ida y vuelta duraba aproximadamente un mes y medio. Además, al disminuir el trayecto de navegación, se buscaba evitar pérdidas de los situados por accidentes marítimos o asaltos de piratas. Estos últimos operaban en el mar Caribe desde sus asentamientos en La Tortuga y la banda noroccidental de La Española, lugares que, desde su abandono en 1606, se convirtieron en los primeros bastiones de la lucha contra el monopolio español en las Indias. Por ello, en vez de mejorar la situación administrativa de control sobre los súbditos de la Corona, con las Devastaciones de Osorio finalmente se agravó la amenaza de invasiones o conflictos bélicos en el territorio español.

Otra causa por la que se traspasó el situado de Santo Domingo al financiamiento peruano fueron los grandes gastos militares en que incurría Nueva España para sostener sus fronteras. De ello aporta información una cédula real del 21 de marzo de 1638 dirigida a los gobernadores de Santo Domingo, La Habana, Puerto Rico y Florida, en la que se les ordenaba que cada uno de ellos preparara un informe sobre ingresos y egresos de sus haciendas y buscara ahorrar en los gastos para disminuir la carga de sus situados, que en el año anterior había llegado a alrededor de 400.000 pesos de a ocho reales, correspondientes a los presidios fronterizos del Caribe, el Golfo de México, Filipinas y el norte del virreinato.[10]

Sin embargo, el proyecto no llegó a introducirse a gran escala y solamente se aplicó esta reforma a partir de 1643 a las Cajas Reales de Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico, que desde entonces contaron con los situados de la plata peruana, la cual llegaba primero a Cartagena y Panamá, desde donde era trasladada por proveedores de situados a sus plazas militares. Este escenario perduró hasta 1682, en el caso de Santo Domingo, y hasta 1684 en el caso de San Juan, cuando el financiamiento de estos situados regresó a la Caja Real de México (Reichert 2012c: 62).

Cabe señalar que estos cambios de responsabilidad fiscal también se tomaron para enfrentar la crisis que se había desatado en la economía novohispana en los años treinta del siglo XVII y que perduró más de una década, además de destinar recursos económicos al mantenimiento de un nuevo proyecto defensivo en las Indias, la Armada de Barlovento. Desde su apertura en 1635, esta unidad naval consumía anualmente para su mantenimiento 150.000 pesos de a ocho reales (Torres Ramírez 1981: 247).

Retomando los gastos militares de Santo Domingo, en el periodo de 1608 a 1640, se enviaron desde Nueva España 608.695 pesos de a ocho reales con el fin de pagar los sueldos de soldados y oficiales. Después, como se ha mencionado, dicho presidio pasó a depender económicamente del Perú. Sin embargo, por continuos retrasos en los

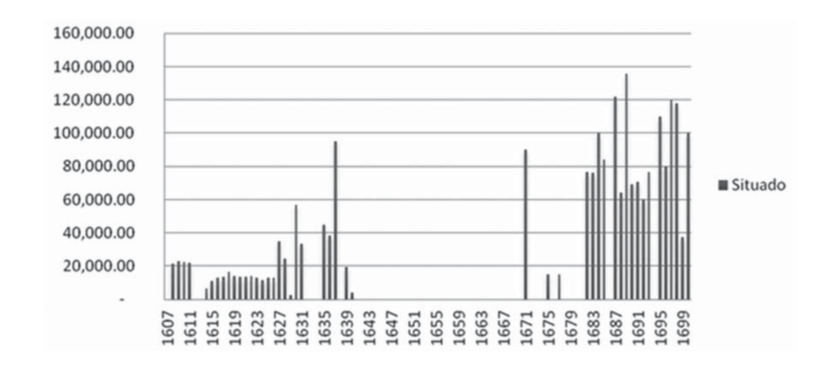
---

10 AGI, Santo Domingo, legajo 870, fojas: 126-126r. Correspondencia del marqués de Cadereyta, virrey de Nueva España.

envíos y la disminución de los egresos de la Caja Real de Lima a causa del agotamiento de los yacimientos de plata de Potosí, en 1682 Santo Domingo volvió a depender del sistema de financiamiento novohispano para sufragar sus necesidades militares. En el periodo que comprende desde ese año 1682 hasta el fin del siglo dicha plaza militar recibió 1.499.700 pesos de a ocho reales para mantener su guarnición. Cabe señalar que, durante el período en el que los situados llegaban desde los puertos del virreinato peruano (Panamá y Cartagena de Indias), se realizaron tres remisiones extraordinarias desde México para compensar los faltantes derivados de los retrasos y las suspensiones de situados por parte de las autoridades de dichas entidades administrativas. Estos envíos se efectuaron en 1671 (90.000 pesos), en 1675 (15.000 pesos) y, finalmente, en 1677 (15.000 pesos) (Reichert 2013: 99 y 114).

Cuadro 1

Las tendencias del situado novohispano en Santo Domingo durante el siglo XVII



Fuente: *Elaboración en base a los datos presentados en Reichert (2013: 99, 105-106, 114-115).*

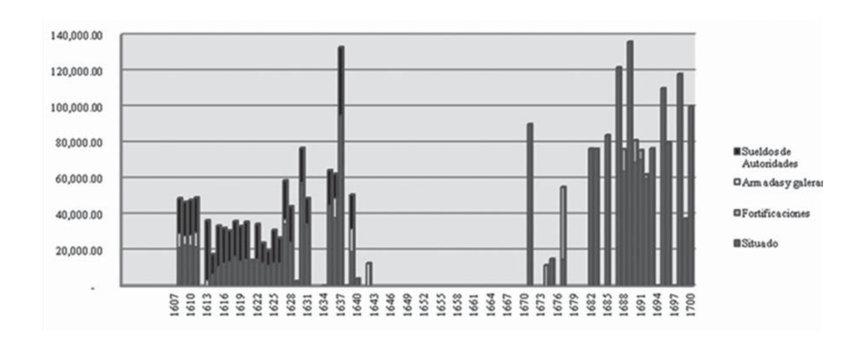
Es importante subrayar que durante el reinado de los Austria en España, Santo Domingo también recibía ayudas económicas con otros fines. Se ha mencionado que con las Devastaciones de Osorio, la Caja Real de dicha ciudad quedó vacía y, para pagar los sueldos de las autoridades de la Real Audiencia, el rey Felipe III obligó al virrey novohispano, marqués de Salinas, a que los sustentara a cuenta de la Real Hacienda de México. Los pagos comenzaron en 1608 y se mantuvieron hasta 1640, cuando se realizó el cambio del financiamiento de Nueva España a Perú. Durante ese periodo, en las arcas reales de Santo Domingo se registraron para ese fin 473.157 pesos de a ocho reales (Sluiter 1998: 188). Con el regreso al financiamiento novohispano en la década de los ochenta del siglo XVII, ese rubro de la carga fiscal ya no aparece, lo que sugiere que el egreso destinado a los sueldos de las autoridades de la Real Audiencia se canceló y pasó a sufragarse con los recursos propios de la Caja Real de Santo Domingo.

Otros dos conceptos a los que se destinó apoyo económico de los situados novohispanos fueron el gasto para mantenimiento de armadas y galeras de Santo Domingo, y las remesas para construcción y manutención de las fortificaciones que se encontraban en dicha ciudad. La creciente penetración extranjera en las aguas del Mare Clausum, el Caribe, obligó a Felipe II a proponer un proyecto de empleo de galeras, al estilo del Mediterráneo, para vigilar las costas de dicho espacio marítimo. Por ello, en 1577 se inició la construcción de las dos primeras galeras que, junto con la flota de Nueva España del año 1582, fueron trasladadas a Santo Domingo, su base naval para las operaciones caribeñas. Hasta fines del siglo XVI, se enviaron de la metrópoli varias unidades que se emplearon sobre todo para la guardia de las costas de las Antillas Mayores. Sin embargo, ese tipo de embarcación no era apropiado para cumplir sus funciones en las aguas del Caribe, sobre todo por problemas derivados de su mantenimiento y por su poca eficacia en la persecución de barcos veleros. Por lo anterior, a finales del siglo XVI se consideró que las galeras no cumplían con los necesarios requisitos defensivos y desde entonces se detuvo el envío de nuevas embarcaciones de ese tipo al Caribe. Sin embargo, desde 1590 se forzó al virreinato novohispano a que asignara recursos para mantener dichas galeras guardacostas. Ese concepto tomó un nuevo significado en el siglo XVII, porque se amplió también para atender las armadas que, después de la travesía por el Atlántico, en varias ocasiones llegaban al Caribe con daños que se podían atender en el puerto de Santo Domingo. Se cuenta con información sobre el costo de manutención de armadas y galeras por parte de la Real Hacienda novohispana correspondientes al periodo comprendido entre 1608 y 1639, que en total ascendía a 73.959 pesos de a ocho reales (Reichert 2013: 123-124).

Sobre la construcción y mantenimiento de las fortificaciones en Santo Domingo, solamente se cuenta con los datos de la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo hay evidencias de que se comenzaron a levantar defensas en la ciudad prácticamente desde su fundación. Un ejemplo de ello es la fortaleza Ozama, cuya construcción, con base en tecnología medieval, concluyó en 1502. En 1586 Santo Domingo fue atacada por Francis Drake, quien tomó la ciudad sin grandes dificultades. Este acontecimiento demostró a los oficiales reales que la fortaleza Ozama solo era útil para la defensa de la boca del río y el puerto que ahí se encontraba, pero no era capaz de proteger a la ciudad de expediciones terrestres, como la que realizó el corsario inglés. Por eso, tres años después del ataque de Francis Drake ancló en el puerto una embarcación que llevaba a Bautista Antonelli, quien llegó para realizar una inspección de las defensas portuarias. Durante el mes de su estancia, trazó planos y dejó instrucciones para construir el nuevo baluarte de San Diego y una mejor muralla alrededor de la ciudad. Las obras de fortificación avanzaban lentamente debido a la falta de recursos para emprender una obra de gran envergadura, como en los casos de La Habana y San Juan de Puerto Rico, puertos que recibieron durante un tiempo determinado apoyos para levantar sus sistemas defensivos (Calderón Quijano 1996: 255-256).

Cuadro 2

Total de los gastos militares para el presidio de Santo Domingo (siglo XVII)



Fuente: *Elaboración propia en base a los datos presentados en Reichert (2013: 131 y 134).*

Sin embargo, ante la invasión inglesa llevada a cabo por sir William Penn y sir Robert Venables en abril de 1655, las obras de la muralla se concluyeron y cumplieron con su función, ya que el ataque de los invasores fue rechazado y estos tuvieron que buscar otra presa, que finalmente fue la isla de Jamaica.[11]

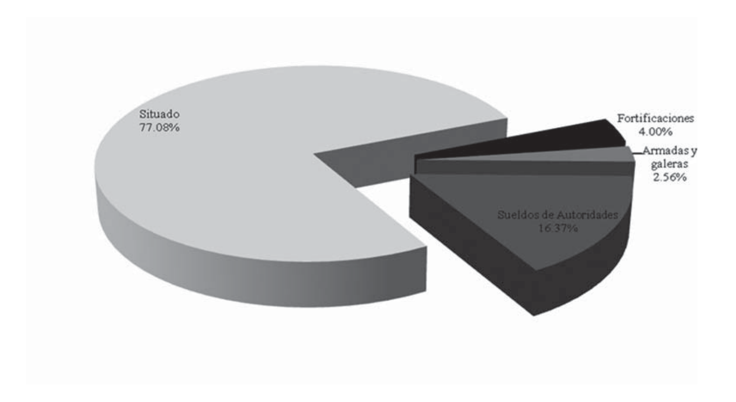
Las primeras menciones de situados novohispanos destinados a mantener y levantar las fortificaciones en Santo Domingo provienen de 1673, cuando la regente Mariana de Austria, al enterarse del desastre que padeció la capital de la isla durante un terremoto que sufrió en mayo de ese año, ordenó al virrey de Nueva España, el marqués de Mancera, que "enviase un ingeniero militar acompañado por ayudante para que ayudasen en arreglos". Y, además, que "remitiera durante cinco o seis años 20.000 pesos anuales" para recuperar los edificios y defensas de la ciudad.[12] Por ello, entre 1674 y 1680 en las cuentas de la Caja Real de Santo Domingo se registraron 87.000 pesos procedentes de México, asignados para la reconstrucción de murallas, edificios religiosos y administrativos. Asimismo, se enviaron otros 4.500 pesos para la remodelación del fuerte de San Diego. Todavía entre 1688 y 1693 se liberaron de la caja mexicana 31.000 pesos más, destinados a la fabricación de las defensas en la ciudad. Durante el periodo que comprende de 1673 a 1693, la Real Hacienda novohispana remitió 122.500 pesos de a ocho reales con el fin de mantener, remodelar y reparar las fortificaciones de Santo Domingo (Reichert 2013: 65).

---

11 AGI, Santo Domingo, legajo 273, fojas: 43-59r. Relación de don Bernardino de Meneses y Bracamonte sobre la victoria de armas reales de Santo Domingo.

12 Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), Reales Cédulas Originales, vol. 14, exp. 149, foja 258. Real orden [que] se mandase socorros y un ingeniero a la plaza de Santo Domingo.

Cuadro 3
Composición porcentual de los situados recibidos por Santo Domingo (siglo xvii)



Fuente: *Elaboración propia en base a los datos presentados en Reichert (2013: 131 y 134).*

COMPARACIÓN DE LOS SITUADOS DE SANTO DOMINGO CON OTROS PRESIDIOS DEL GRAN CARIBE

Se ha mencionado que durante el tiempo que permaneció la Casa de Austria en el trono del imperio español, también otras plazas militares del Gran Caribe gozaban del privilegio de recibir situados para la manutención de sus tropas y fortificaciones. Por ello, para concluir la presente aportación se presenta un análisis de los gastos militares que a lo largo del siglo xvii fueron recibidos en San Agustín de la Florida, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y la isla de San Martín, con el fin de demostrar la importancia que para la Corona española representaba mantener esos presidios vía el financiamiento novohispano. Todos esos lugares, con sus fortalezas y guarniciones, formaron el principal sistema defensivo de las Indias y, como sostiene José Antonio Calderón Quijano, fueron los puntos más importantes para la defensa del Circuncaribe, a los que consideraba el "antemural" de las colonias españolas y las "llaves del Nuevo Mundo" (Calderón Quijano 1996: 27).

En el análisis solo se presentan los situados destinados al mantenimiento de las guarniciones y se excluyen las remesas para fortificaciones, autoridades reales, galeras y fundición de artillería en La Habana.[13]

[13] Entre 1597 y 1656 se enviaban las remesas novohispanas con el fin de fundir los cañones de bronce en La Habana con el cobre proveniente de las minas cercanas a Santiago de Cuba (Sluiter 1998: 166).

Tabla 1

Los situados recibidos por cada presidio del Gran Caribe, siglo xvii (pesos de a ocho reales).

San Agustín de la Florida	La Habana	Santiago de Cuba	Santo Domingo	San Juan de Puerto Rico	San Martín
4.715.856	8.341.551	842.888	2.228.395	2.571.676	520.414

Fuente: *elaboración propia en base a los datos presentados en Reichert (2013: 131 y 134).*

Al extraer las sumas finales para cada presidio grancaribeño se observa que La Habana fue el presido que recibió más recursos novohispanos (8.341.551 pesos de a ocho reales). Esto no debe sorprender, ya que esta plaza militar era de una gran importancia para el mantenimiento del comercio marítimo entre la metrópoli y las Indias. En este puerto se reunieron durante más de 100 años las flotas de Nueva España con los galeones de Tierra Firme para seguir su tornaviaje a España (Haring 1979: 252). Debido a ello, desde el año 1558 se comenzaron grandes obras de fortificación en La Habana, que en el siglo xvii contaba con la guarnición más numerosa de todas las Indias, con más de 600 soldados que servían en los castillos de El Moro y La Punta, y dentro de la ciudad amurallada.[14]

Un presidio de mucha importancia fue también el de San Agustín de la Florida (4.715.856 pesos de a ocho reales), el último puerto al que podían arribar las embarcaciones hispanas que salían del Gran Caribe y pasaban por el canal de las Bahamas. Por este motivo, por su ubicación estratégica, las autoridades reales valoraban mucho dicho presidio. Además, con el establecimiento de los ingleses en Virginia desde 1607, la ciudad se convirtió en el único guardián de las fronteras novohispanas contra la expansión anglosajona hacia el sur y el suroccidente del continente norteamericano España (Gannon 1996: 62).

Regresando al ámbito del Caribe y las Antillas Mayores, no cabe duda de que San Juan de Puerto Rico cumplía una función defensiva relevante (2.571.676 pesos de a ocho reales). Se trataba del primer bastión del poder hispano al entrar en el mar caribeño. Por su ubicación geográfica y su cercanía a las Antillas Menores, islas que desde la década de los veinte del siglo xvii comenzaron a poblarse con extranjeros y enemigos de la Corona, ese presidio recibió gran atención por parte de los oficiales reales. Por ello, en dicho puerto se levantaron grandes fortificaciones, con su castillo primordial, San Felipe del Moro. En el caso de San Juan, hay que recordar que, al igual que Santo Domingo, entre los años 1644 y 1684 cobraba su situado del virreinato peruano debido a los cambios que se realizaron con el fin de disminuir la carga fiscal que sufragaba entonces Nueva (Reichert 2012c: 76-77).

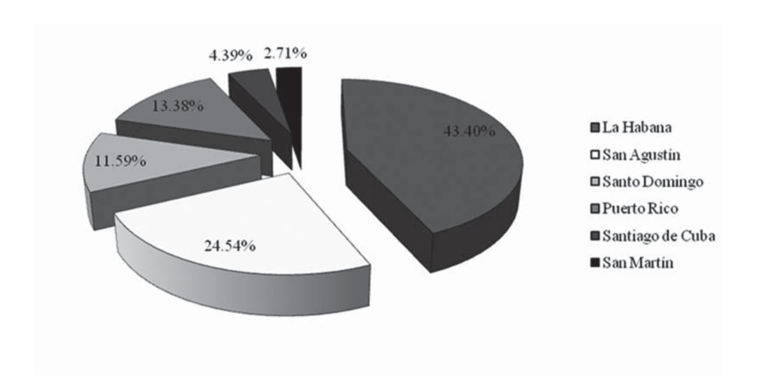
[14] AGI, Contaduría, legajo 888, foja 97. Real Cédula de 12 de octubre de 1684 asignando el situado para 639 plazas de La Habana.

Santiago de Cuba (842.888 pesos de a ocho reales), la primera capital cubana, era un lugar que se consideró necesario resguardar y defender a partir de la amenaza holandesa en el Caribe durante la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Por ese motivo, en octubre de 1635, Felipe IV aprobó la propuesta de construir en Santiago un castillo de piedra y establecer en dicho puerto una guarnición fija de 80 soldados. El presidio todavía adquirió más importancia con la ocupación de Jamaica por los ingleses en 1655. Desde entonces hasta 1660, de ese puerto salieron las expediciones militares con el fin de recuperar la isla pérdida (Rubio Mañé 1983: 95-97).

Finalmente, cabe mencionar el caso de la isla de San Martín, la cual recibió situados novohispanos entre los años 1635 y 1646, después de su recuperación de manos de los holandeses, quienes desde 1624 extraían sal en su territorio. Para acabar con este recuento, Felipe IV, aprovechando el viaje del marqués de Cadereyta, quien se dirigía a Nueva España para ocupar el puesto de virrey, le ordenó la reconquista de San Martín. Tras un breve enfrentamiento y la derrota y expulsión de los intrusos, Cadereyta dejó en la isla una guarnición compuesta de 250 infantes y oficiales. El presidio se mantuvo solo hasta 1646, cuando sus últimos soldados fueron trasladados a Puerto Rico por problemas de salubridad y falta de agua dulce (Reichert 2012b: 164 s.).

Cuadro 4

Composición porcentual de los situados recibidos por los presidios grancaribeños (siglo XVII)



Fuente: *Reichert (2013: 128).*

Al comparar las remesas asignadas para cada presidio, resulta evidente que, durante el siglo XVII, el presidio que recibió más plata mexicana para los sueldos de soldados y oficiales fue La Habana, que absorbió el 43,40% del total de los situados para las plazas militares del Gran Caribe (19.220.780 pesos de a ocho reales).

Se puede observar que Santo Domingo en el siglo XVII solo obtuvo el 11,59% del total de los situados recibidos por las guarniciones grancaribeñas. Este estado de cuentas se debe a sus primeros años de situados (entre 1608 y 1640 esa plaza militar recibía la mitad de las cuotas asignadas debido a la reducción de su tropa a la mitad

de su estado inicial), y además al traspaso de su situado a la Real Hacienda peruana de donde recibió recursos monetarios de 1641 a 1681.

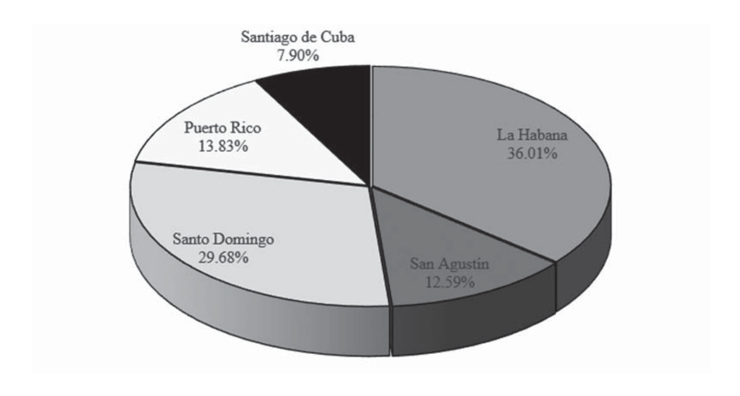
Sin embargo, si se toman en cuenta las últimas dos décadas del siglo XVII, es significativo el cambio en la importancia de los apoyos novohispanos para Santo Domingo, dado que dicha plaza militar recibió el 29,69% de los recursos, siendo únicamente superada por el presidio de La Habana (36,01%), que durante el funcionamiento de los situados nunca cedió su lugar privilegiado.

Cabe preguntarse a qué se debe el cambio tan significativo en las prioridades del financiamiento militar en el Gran Caribe. La respuesta, en el caso de Santo Domingo, es simple. Como consecuencia de las Devastaciones de Osorio, el espacio noroccidental de La Española quedó deshabitado, lo que aprovecharon los extranjeros, quienes desde los años treinta del siglo XVII comenzaron a organizar en esa región sus poblaciones, primero de bucaneros y después, bajo la protección de la Corona francesa. A partir de los años sesenta del siglo, esa situación se volvió una verdadera amenaza para los españoles, quienes para resolverla comenzaron una lucha armada contra los extranjeros y reforzaron la guarnición y las defensas de Santo Domingo.

Finalmente, en 1689, Carlos II emprendió la guerra contra la Francia de Luis XIV, aprovechando la ofensiva de la Gran Alianza o de la Liga de Augsburgo (1688-1697) contra el creciente poder francés en Europa y otros territorios. Esta situación le permitió a la armada de la metrópoli aumentar los ataques contra los asentamientos franceses en La Española por medio de la Armada de Barlovento y de jinetes e infantería de Santo Domingo. Durante los años siguientes se liberaron varias batallas, como las de Limonade, Guárico y Sábana Real, y se tomaron y saquearon los puertos de Port-de-Paix, Cap Français y Port-au-Prince. Sin embargo, los franceses soportaron esas embestidas y gracias a su heroica lucha resistieron hasta el año 1697, cuando, tras el Tratado de Rijswijk, Carlos II cedió la parte noroccidental de La Española a la Corona francesa (Rubio Mañé 1983: 11-24).

Cuadro 5

Composición porcentual de los situados recibidos por los presidios grancaribeños (1680-1700)



Fuente: *elaboración propia en base a los datos presentados en Reichert (2013: 134).*

CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta aportación se ha enfocado en la explicación de un acontecimiento histórico —las Devastaciones de Osorio— y cómo este influyó en los cambios geopolíticos tanto en La Española, como en el Caribe. Felipe III, al expedir esa ordenanza de desalojo de los habitantes de la banda noroccidental de la isla y su traslado más cerca de Santo Domingo, quiso acabar con el contrabando que efectuaban sus súbitos e imponer mayor control administrativo sobre ellos y sus actividades laborales. Sin embargo, el resultado del traslado de los colonos resultó más dañino para la economía regional de La Española, que se encontró en una crisis y estancamiento, lo cual a su vez provocó la incapacidad de la isla para cumplir con sus deberes tanto militares, como administrativos.

Por otro lado, las Devastaciones de Osorio significaron el inicio del fortalecimiento de la presencia militar hispana en La Española, ya que, para llevar a la práctica dicha orden, se solicitó el apoyo de 159 soldados provenientes de la guarnición de San Juan de Puerto Rico. Se puede decir que, durante sus primeros años en el servicio (1606-1640), la compañía de Santo Domingo sufrió el abandono de la atención real y sobre todo del mantenimiento monetario, lo que finalmente provocó un cambio en el financiamiento para este presidio, del virreinato novohispano al peruano. Sin embargo, a partir de los años ochenta del siglo XVII, con la creciente amenaza de los bucaneros y después, de los franceses, dicha plaza militar se convirtió, junto con La Habana, en la principal receptora de los recursos económicos novohispanos para fines militares.

Al observar la tendencia del financiamiento militar para Santo Domingo durante el gobierno de la Casa de los Austria (1608-1700) se pueden distinguir tres etapas de su desarrollo:

1. El establecimiento de la guarnición fija de Santo Domingo para ejecutar y mantener la orden pública durante el cumplimiento de las Devastaciones de Osorio, además del descuido y miseria que sufrió hasta el año 1640.
2. El traspaso del financiamiento militar para el presidio de Santo Domingo de la Real Hacienda novohispana a la del virreinato peruano.
3. Finalmente, con el regreso de los situados de Santo Domingo al virreinato novohispano en 1682, es notable el cambio de importancia que desde entonces le adjudicó la Corona española para mantener dicha guarnición que, como se ha mencionado, desde la década de 1660 cumplía sus deberes defensivos como un presidio fronterizo.

Finalmente, con los datos que nos ofrece la historia de La Española, hay que subrayar que las Devastaciones de Osorio constituyeron un proyecto erróneo que no trajo beneficios ni para los colonos ni para la Corona española, dado que dejó la economía de la isla en una crisis y estancamiento que perduró décadas. Además, abrió la brecha para que los extranjeros y enemigos de España poblaran el territorio abandonado, quienes posteriormente formaron la colonia francesa de Sant Domingue, la cual, a

partir del siglo xviii, gracias a sus plantaciones azucareras y cafetaleras, se convirtió en la economía más fuerte en el ámbito caribeño y en la principal colonia de Francia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, Luis Alonso (2012): "La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados en Filipinas, 1565-1816". En: Marichal, Carlos/Grafenstein Gareis, Johanna von (coords.): *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo xviii*. México: El Colegio de México/Instituto Mora, pp. 251-294.

Alves Carrara, Angelo/Sánchez Santiró, Ernest (2012): *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos xvii-xix)/Guerra e fiscalidade na Ibero-América colonial (séculos xvii-xix)*. Juiz de Fora/México: Universidade Federal de Juiz de Fora/Instituto Mora.

Bosch, Juan (2009): *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial.* México: Porrúa.

Calderón Quijano, José Antonio (1996): *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*. Madrid: Mapfre.

Celaya Nández, Yovana (2010): *Alcabalas y situados: Puebla en el sistema fiscal imperial 1638-1742*. México: El Colegio de México.

Céspedes del Castillo, Guillermo (1988): *América hispánica 1492-1898. Historia de España* Vol. VI. Manuel Tuñón de Lara (coord.). Barcelona: Labor.

Deive, Carlos Esteban (1966): *Tangomangos, contrabando y piratería en Santo Domingo, 1522-1606*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.

Gannon, Michael (1996): *The New History of Florida*. Gainesville: University Press of Florida.

Grafenstein, Johanna von (1997): *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-Universidad Nacional Autónoma de México.

Gutiérrez Escudero, Antonio (1994): "Asentamientos urbanos, poblaciones y villas en La Española, 1664-1778". En *Temas Americanistas*, 11, pp. 58-65.

Haring, Clarence H. (1979): *Comercio y navegación entre España y las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hernández González, Manuel Vicente (2006): *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia/Archivo General de la Nación.

Hoffman, Paul (1973): "A Study of Florida Defense Costs, 1565-1585". En: *Florida Historical Quarterly*, 51, pp. 401-422.

— (1980): *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535-1585*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.

— (1983): "El desarrollo de las defensas del Caribe, siglo xvi y principios del siglo xvii". En: Acosta, Antonio/Marchena, Juan (eds.): *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana (1500-1800)*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 15-35.

López Cantos, Ángel (1975): *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*. Sevilla: EEHA.

Marichal, Carlos/Grafenstein Gareis, Johanna von (coords.) (2012): *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo xviii*. México: El Colegio de México/Instituto Mora.

Marichal, Carlos/Souto Mantecón, Matilde (1994): "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the xviii Century". En: *The Hispanic American Historical Review*, 74, 4, pp. 587-613.

Moya Pons, Frank (1974): *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra.
— (1977): *Manual de Historia Dominicana*. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra.
Pacheco Díaz, Argelia (2006): *Una estrategia imperial: el situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765-1821*. México: Instituto Mora.
Reichert, Rafal (2012a): "Gastos militares que sufragó la Nueva España para mantener los presidios en la región del Circuncaribe durante el reinado de Carlos II, 1665-1700". En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 49, pp. 59-81.
— (2012b): "La lucha por el dominio colonial en las Indias durante el siglo xvii, casos de San Martín, Jamaica y la parte noroccidental de la isla Española". En: *Historia Caribe*, 7, 20, pp. 157-180.
— (2012c): "Situado novohispano para la manutención de los presidios españoles en la región del Golfo-Caribe durante el siglo xvii". En: *Estudios de Historia Novohispana*, 46, pp. 47-81.
— (2013): *Sobre las olas de un mar plateado. La política defensiva española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran Caribe, 1598-1700*. Mérida: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
Rubio Mañé, José Ignacio (1983): *El Virreinato II. Expansión y defensa*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México.
Serrano Álvarez, Manuel (2004): *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
Sluiter, Engel (1985): *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571-1651*. Gainesville: University of Florida Libraries.
— (1998): *The Gold and Silver of Spanish America*. Berkeley: University of California Press.
Torres Ramírez, Bibiano (1981): *La Armada de Barlovento*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
Vila Vilar, Enriqueta (1974): *Historia de Puerto Rico, 1600-1650*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
Williams, Eric (2009): *De Colón a Castro. La historia del Caribe, 1492-1969*. México: Instituto Mora.

Fechas de recepción: 13.06.2015
Versión reelaborada: 23.03.2016
Fecha de aceptación: 08.04.2016

| **Rafal Reichert** es licenciado y maestro en Arqueología por la Universidad de Varsovia y doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador de tiempo completo "titular B" en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Su área de investigación es la historia del Gran Caribe y el Mundo Atlántico con un enfoque especial en los temas de geopolítica, economía, militares, navales y también en arqueología marítima. Ha publicado *Sobre las olas de un mar plateado. La política defensiva española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran Caribe, 1598-1700* (2013) y "El contrabando y sus redes en el Golfo de Honduras y su persecución en la Capitanía General de Guatemala, siglo xviii" (*Historia Mexicana,* 63, 4, 2014).